

Plan de Empresa

Guía del Plan de Empresa:

(Autorrellenable, cada apartado y subapartado expansible según necesidad).

1. La Idea
2. Los Productos y Servicios
3. El Mercado
 - 3.1. Los Clientes
 - 3.2. Los Proveedores
 - 3.3. Análisis de la Competencia
4. Plan de Producción / Prestación del Servicio
5. Plan de Ventas
6. Plan de Promoción / Comunicación
7. Plan de Recursos Humanos
8. Inversiones Iniciales
9. Financiación de las Inversiones
10. Cuenta de Resultados Previstos
11. Persona/s Promotora/s
12. Anexos



Plan de Empresa

Denominación de la empresa:

Actividad:

1. La idea

Descripción de la idea del negocio que plantea desarrollar o ha desarrollado.

2. El producto/s

Descripción detallada del producto o servicio que se va a ofrecer.

3. El mercado/s

Mercado al que se dirige (sector)

3.1. Los clientes

Describe cómo es el perfil de su cliente potencial, como llegar a él y donde encontrarle.

3.2. Los Proveedores

Describe cómo va a negociar con sus proveedores (características de los productos que ofertan, precios o coste sobre el precio de venta y condiciones de pago).

Haga mención de los principales proveedores.

3.3. Análisis de la competencia

Analice a su competencia y describa a sus competidores

Fortalezas

Oportunidades



Plan de Empresa

4. Plan de producción / Prestación del servicio

Describe cómo va a producir sus productos o servicios

5. Plan de ventas

Describe los canales que va a utilizar para llegar a sus clientes: Ventas directas, red comercial propia, Comisionistas e intermediarios, Mayoristas y empresas de distribución, Minoristas, Tiendas propias, Tiendas franquiciadas, Ventas por catálogo, Internet, otros

¿Sus productos/servicios se venden por Internet? ☐ Sí ☐ No

En caso afirmativo, describa su portal, indicando sus características, formas de promoción y su dirección de acceso:

Realice una estimación de ventas en euros para los primeros tres años de actividad. Descríbalo teniendo en cuenta cantidades a vender, nº de clientes, precios, y evolución prevista.

6. Plan de promoción / Comunicación

Indicar tipo de promoción: Folleto explicativo y buzoneo, Carta presentación, Marketing Telefónico, Concertación telefónica visitas, Descuentos y ofertas especiales por lanzamiento de actividad, Prensa y/o Revistas especializadas, etc.



Plan de Empresa

7. PLAN DE RECURSOS HUMANOS (Determine las necesidades de recursos humanos e identifique las tareas que han de realizar)

Nº	Puesto
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

8. Inversiones Iniciales

Concepto	Importe	Iva	Total
Edificios y Locales			
Terrenos			
Maquinaria			
Acondicionamiento local			
Elementos de transporte			
Equipos informáticos			
Herramienta y utillaje			
Mobiliario y enseres			
Traspaso			
Patentes y marcas			
Gastos constitución y puesta en marcha			
Portal Web			
Envases y Embalajes			
Materias primas y mercaderías			
Otros			
Total			

Aclaraciones:

- 1.- Acondicionamiento local: se refiere a obras en el local, albañilería, fontanería, electricidad, carpintería, pintura,..
- 2.- Elementos de transporte: vehículos de carga, siempre que estén sujetos a la actividad
- 3.- Herramienta y utillaje: aquellas con vida útil mayor a un año y cuyo importe conjunto sea más de 600 euros
- 4.- Mobiliario y enseres: muebles y auxiliares (estanterías, percheros, rinconeras, cuadros, adornos,...)
- 5.- Gastos constitución y puesta en marcha: incluye notaría y gestoría para tramitación inicial, plan de lanzamiento
- 6.- Envases y embalajes: cartones, plásticos, envoltorios y paquetería necesaria en la fase de lanzamiento.
- 7.- Materias primas y mercaderías: primera entrada de productos necesarios para iniciar la actividad.
- 8.- Otros: no considerados en anteriores apartados (ej: software, cursos sobre la actividad, visitas ferias,...)



Plan de Empresa

9. Financiación de Inversiones

Concepto	Importe (euros)	Porcentaje (%)
Recursos Propios		
Créditos /préstamos		
Proveedores		
Otros (Especificar)		
Total:		

Aclaraciones:

- 1.- *Recursos Propios: capital aportado a la empresa por el titular o titulares del negocio.*
- 2.- *Proveedores: importe de la mercancía necesaria inicial que se permite pagar a plazo.*
- 3.- *Otros: Dinero utilizado para poner en marcha la empresa proveniente de otras vías como familia, amigos, subvenciones,....*

10. Cuenta de resultados previstos

Conceptos Ingresos	Año 1	Año 2	Año 3
Ventas			
Otros ingresos			
Total Ingresos:			

Conceptos Gastos	Año 1	Año 2	Año 3
Compras productos			
Transportes			
Suministros			
Alquileres			
Reparación y conservación			
Publicidad y propaganda			
Material de oficina			
Seguros			
Servicios profesionales independientes			
Tributos			
Gastos de I+D			
Otros gastos			
Sueldos y salarios			
Seg. Social R. autónomos			
Seg. Social R. general			
Gastos financieros			
Amortizaciones			
Total Gastos:			
Beneficio Neto:			
Amortización acumulada (B):			
Cash Flow (beneficio + amortización):			



Plan de Empresa

Aclaraciones:

1. - *Suministros: se refiere al gasto por luz, agua, gas, teléfono.*
2. - *Servicios profesionales independientes: son gastos referentes a la contratación de otras empresas (ej: gestoría...)*
3. - *Tributos: se refiere a impuestos y tasas sujetos a la actividad.*
4. - *Gastos de I+D: referidos a pruebas lanzamiento de nuevos productos, estudios de mercado, gastos en prototipos.*
5. - *Gastos financieros: sólo intereses de préstamos y créditos (no incluye amortización o devolución de capital prestado).*
6. - *Amortizaciones: depreciación o desgaste sufrido en un año por el conjunto de las inversiones.*
7. - *Amortización acumulada: suma de la amortización del año, sumada a la amortización de años anteriores.*
8. - *Cash-flow: Equivale a la caja final correspondiente a cada año si todo se cobra y se paga al contado.*

11. Persona/s Promotora/s

Detallar por cada persona promotora lo siguiente:

Datos personales básicos (nombre, apellidos, edad, dirección)

Datos de contacto (teléfono, correo electrónico)

Perfil profesional (formación y experiencia relacionada con el proyecto empresarial que se presenta.

12. Anexos

Describe y adjunta otros documentos o información que considere de interés



Plan de Empresa

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En base a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), informamos que el **responsable del tratamiento** de sus datos personales es el Ayuntamiento de Elche, con domicilio en plaça de Baix nº 1, 03202 Elche.

Puede contactar mediante instancia dirigida al Delegado de Protección de Datos presentada por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como mediante correo electrónico dirigido a dpd@elche.es.

La **finalidad** por la que sus datos van a ser tratados es la gestión de la **Solicitud participación “Premios a la Iniciativa Emprendedora”**. Este tratamiento no elabora perfiles. Los datos personales podrán ser cedidos y/o comunicados a las Administraciones Públicas y/o entidades competentes e/o intervinientes en la materia.

La **legitimación** para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

El Ayuntamiento de Elche podrá verificar telemáticamente, en base a su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD, los datos necesarios para acreditar su identidad y/o el cumplimiento de otros requerimientos, requisitos o condiciones de esta convocatoria, y sin perjuicio de la solicitud de aportación de documentos que el Ayuntamiento pueda dirigirla. Las transferencias internacionales de datos, en caso de producirse, se ajustarán a la normativa vigente.

Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y, en su caso, retirada del consentimiento prestado. Asimismo, puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos. Para su ejercicio, debe dirigir una solicitud, presentada presencialmente o remitida por correo ordinario, al Ayuntamiento de Elche, Registro de Entrada, Plaça de Baix nº 1, 03202 Elche, indicando “Delegado de Protección de Datos”. La solicitud también puede ser remitida mediante instancia en Sede Electrónica. En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos, por lo que debe incluir copia o referencia de un documento vigente acreditativo de su identidad. Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.

INFORMACIÓ SOBRE PROTECCIÓ DE DADES PERSONALS

Sobre la base de la Llei orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i Garantia dels Drets Digitals (LOPDGDD), informem que el **responsable del tractament** de les seues dades personals és l'Ajuntament d'Elx, amb domicili en plaça de Baix núm. 1, 03202 Elx.

Pot contactar mitjançant instància dirigida al Delegat de Protecció de Dades (DPD) presentada per qualsevol dels mitjans previstos en la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, així com mitjançant correu electrònic dirigit a dpd@elx.es.

La finalitat per a la qual les seues dades seran tractades és la gestió de la Sol·licitud participació “Premis a la Iniciativa Emprendedora”. Este tractament no elabora perfils. Les dades personals podran ser cedides i/o comunicades a les administracions públiques i/o entitats competents i/o intervinents en la matèria.

La legitimació per a realitzar este tractament està basada en l'exercici de poders públics conferits al responsable del tractament i/o compliment d'una obligació legal aplicable al responsable del tractament. Llei 7/1985, de 2 d'abril, reguladora de les Bases del Règim Local.

Les dades seran conservades durant el període establert pel tractament, la legislació aplicable i els requeriments aplicables a la conservació d'informació per part de l'Administració Pública.

L'Ajuntament d'Elx podrà verificar telemàticament, sobre la base de la seua potestat de verificació recollida en la disposició adicional huitena de la LOPDGDD, les dades necessàries per a acreditar la seua identitat i/o el compliment d'altres requeriments, requisits o condicions d'esta convocatòria, i sense perjudici de la sol·licitud d'aportació de documents que l'Ajuntament puga dirigir-li. Les transferències internacionals de dades, en cas de produir-se, s'ajustaran a la normativa vigent.

Drets: Pot exercir els seus drets d'accés, rectificació, supressió, oposició, limitació del tractament, portabilitat i, si escau, retirada del consentiment prestat. Així mateix, pot dirigir-se a l'Autoritat de Control per a reclamar els seus drets. Per al seu exercici, ha de dirigir una sol·licitud, presentada presencialment o remesa per correu ordinari, a l'Ajuntament d'Elx, Registre d'Entrada, plaça de Baix núm. 1, 03202 Elx, en la qual indique “Delegat de Protecció de Dades”. La sol·licitud també pot ser remesa mitjançant instància en Seu Electrònica. En tots els casos, l'Ajuntament ha de verificar la seua identitat com a titular de les dades, per la qual cosa ha d'incloure còpia o referència d'un document vigent acreditatiu de la seua identitat. Per a esta verificació, l'Ajuntament exercirà la seua potestat de verificació recollida en la disposició adicional huitena de la LOPDGDD. En cas d'actuar com a representant de la persona interessada, ha d'acreditar-se fefaentment el poder de representació atorgat per esta.

